



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00211558- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00211558-UNC-ME#FCC, por el cual la Profesora Dra. Mariela Parisi solicita la certificación de aprobación de la ayudantía alumno "ad honorem" durante el ciclo lectivo 2019 de la estudiante Karen Florencia Romero, DNI 39.721.469, en la asignatura Narración Televisiva I.

Y CONSIDERANDO

Que Karen Florencia Romero, DNI 39.721.469, ha sido aceptada como ayudante alumna en la asignatura mencionada según Resolución FCC N.º 678/2019 desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2020.

Que la estudiante ha cumplimentado con todos los requisitos exigidos por el Reglamento de Ayudantía alumnos vigente.

Que en orden 2 se incorpora el Informe favorable de la Profesora Mariela Parisi a cargo de la asignatura Narración Televisiva I, respecto del desempeño de la estudiante Karen Florencia Romero, DNI 39.721.469.

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de Ayudantías alumnos/as/es de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba aprobado por RHCD N°59/2020, es necesario extender la correspondiente certificación como Ayudante Alumna – ad honorem- de Romero.

Que la supervisión de la ayudante alumno estuvo a cargo de la Profesora Dra. Mariela Parisi (Art.8 -Reglamento de Ayudantías alumno).

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada y, en consecuencia, certificar la ayudantía alumna -ad Honorem- de la estudiante Karen Florencia Romero, DNI 39.721.469, en la asignatura Narración Televisiva I de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2º: Certificar la participación como Docente Supervisora a la Profesora Dra. Mariela Parisi quien estuvo a cargo de la estudiante Romero, en las condiciones descritas por la presente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Oportunamente, archívese.